

Emiratos Árabes Unidos: mercado potencial para el tequila blanco

United Arab Emirates: potential market for white tequila

Alondra Stephanya Ortiz Anaya^a, Ruth Ortiz Zarco^b

Abstract:

Tequila, in all its versions, is one of the reference products when analyzing the commercialization of Mexican agri-food products abroad; The demand for tequila abroad has been increasing in recent years; a market with potential for its commercialization is the United Arab Emirates, derived from the above, this document raises the scenario in which the signing of a Free Trade Agreement between Mexico and the United Arab Emirates is the starting point to increase exports of the Mexican agri-food sector to the aforementioned country, emphasizing the opportunities that specifically white tequila has to position itself in this market.

Keywords:

Free Trade Agreement, Tequila Blanco, United Arab Emirates.

Resumen:

El tequila, en todas sus versiones es uno de los productos de referencia al analizar la comercialización de productos agroalimentarios mexicanos en el exterior; la demanda del tequila en el exterior ha ido en aumento en los últimos años; un mercado con potencial para su comercialización es Emiratos Árabes Unidos, derivado de lo anterior, el presente documento plantea el escenario en el que la firma de un Tratado de Libre Comercio entre México y Emiratos Árabes Unidos sea el punto de partida para incrementar las exportaciones del sector agroalimentario mexicano al país antes mencionado, haciendo énfasis en las oportunidades que específicamente el tequila blanco tiene para posicionarse en este mercado.

Palabras Clave:

Tratado de Libre Comercio, Tequila Blanco, Emiratos Árabes Unidos.

^a, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Email: or332587@uaeh.edu.mx

^b, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0000-0002-7050-5181>, Email: ruth_ortiz@uaeh.edu.mx

Fecha de recepción: 05/04/2023, Fecha de aceptación: 04/05/2023, Fecha de publicación: 05/07/2023

DOI: <https://doi.org/10.29057/caleidoscopi.v1i1.10935>



Introducción

A lo largo de los años, México ha establecido acuerdos y tratados comerciales con diversos países alrededor del mundo, derivado de lo anterior, el presente documento de investigación surge como punto de partida de ante la necesidad de saber el motivo por el cuál pese a que México tiene firmados y vigentes 14 Tratados de Libre Comercio (TLC), entre ellos los firmados con Colombia, Chile, Israel, Unión Europea, Uruguay, Japón, Perú, Centroamérica, Estados Unidos y Canadá, por mencionar algunos, no cuenta con un TLC con Emiratos Árabes Unidos, ello pese a mantener relaciones diplomáticas desde el 12 de septiembre de 1975.

Con la premisa anterior surge la pregunta de investigación, enfocada a identificar ¿Cuáles serían los beneficios que tendrían México y Emiratos Árabes Unidos de celebrarse la firma de un tratado comercial?, esto a partir de analizar el flujo comercial del tequila blanco durante los años 2016-2022, ya que el objetivo del documento justamente radica en analizar el tequila blanco como producto ancla para la apertura de mercados entre México y Emiratos Árabes Unidos, proponiendo la firma de un TLC, como punto de partida para la comercialización de diversos productos de origen mexicano en el mercado emiratí.

Para lograr el objetivo planteado, el desarrollo del documento se divide en tres apartados: el primero pretende conocer la relación histórica y comercial entre Emiratos Árabes Unidos y México, el segundo busca analizar los flujos comerciales entre México y Emiratos Árabes Unidos durante los años 2016-2022 con un enfoque puntual en el tequila blanco, finalmente se identifican los principales beneficios que tendría la firma del tratado comercial en la exportación del tequila blanco.

Al establecer esta relación comercial ambos países pueden obtener grandes beneficios, ya que ambas partes tendrán acceso a mercados más amplios, obtendrían mayor competitividad, y se eliminarían las barreras y condiciones aduanales aplicadas para la comercialización de mercancías, haciendo total énfasis en la comercialización del tequila blanco.

Finalmente, con esta investigación se logra identificar la necesidad y gran oportunidad que existe para que Emiratos Árabes Unidos y México firmen un Tratado comercial, ya que al hacerlo se verán implicadas múltiples ventajas para ambas economías, las cuáles se verán abordadas más adelante durante este trabajo y con fundamentos certeros y confiables en donde se podrá demostrar la gigante oportunidad que tiene México de explotar su sector agroalimentario en Emiratos Árabes Unidos.

A la vez, el mercado emiratí podrá dar la bienvenida a nuevos productos agrícolas de calidad, cumpliendo con todas las normativas que en este país se solicitan, buscando facilitar los procesos con la firma del TLC, buscando posicionar a Emiratos Árabes Unidos como uno de los principales socios comerciales de México.

La búsqueda para potencializar la presencia de un auténtico producto mexicano en un mercado nuevo es importante porque, en primera instancia, el tequila blanco es considerado hasta ahora, la bebida mexicana por excelencia, sin embargo, su mercado internacional se ha visto limitado a comercializarse únicamente en países del continente americano o europeo, sabiendo que existen más mercados que pueden potencializar la presencia de México en otros continentes.

Como ejemplo, está Emiratos Árabes Unidos, que, si bien se caracteriza

por ser un país con un gran poder adquisitivo debido a sus yacimientos de petróleo, se apoya del resto de los países para obtener todo tipo de productos; por lo tanto, la presencia del tequila en este mercado sería de gran potencial debido a la buena relación comercial existente entre México y Emiratos Árabes Unidos, esto lográndose a través de la firma de un tratado comercial celebrado entre ambos países.

El problema que se puede identificar con la relación comercial entre México y Emiratos Árabes Unidos es que hasta el momento no existe la firma de ningún tratado comercial entre ambos países, retrasando y aplicando barreras comerciales a diversos productos para la exportación y comercialización de estos dentro del mercado emiratí; es notable la diferencia cultural existente.

Sin embargo, a pesar de que se está buscando exportar en mayores cantidades el tequila blanco y así facilitar su comercialización, sin la existencia de un tratado provoca que este producto no se comercialice en grandes volúmenes, al tratar de introducirlo al área emiratí se enfrenta con barreras comerciales derivadas de la diferencia cultural, generando que el producto se oferte a los consumidores a un precio para nada competitivo si lo comparamos con países en otros continentes.

Finalmente, México y Emiratos Árabes Unidos se han mantenido en pláticas y han firmado acuerdos para fomentar la comercialización de productos agrícolas, lo que da como resultado el estar un paso más cerca de firmar un Tratado de Libre Comercio.

A pesar de que México y Emiratos Árabes Unidos cuentan con la firma de 13 acuerdos de cooperación bilateral y memorándums de entendimiento enfocados a diversos temas que involucran la

cooperación turística y la cooperación energética, sería necesario celebrar la firma de un TLC entre ambos países para fortalecer e impulsar la relación comercial.

De acuerdo con el Consejo Regulador del Tequila, el tequila blanco puede entenderse como un aguardiente elaborado en una pequeña región de México, con exactitud, en Tequila, Jalisco, resultando entonces ser un producto con denominación de origen, el cual, se produce con la destilación del corazón del agave azul, esta bebida sin duda alguna se ha convertido en una de las características culturales con las cuales se asocia México, lo mismo que se hace con el mariachi o tacos (Procuraduría Federal del Consumidor, 2018).

Éste resulta ser un regalo de México para el mundo, y esto se puede ver reflejado en el aumento de su producción, ya que, durante los últimos 20 años, ésta ha aumentado un 60%; esto resultó beneficioso ya que, la industria tequilera en México generó una gran cantidad de divisas, reflejadas en el aumento de exportaciones hacia otros países, siendo el estado más beneficiado, Jalisco, que en 2016 captó 1.2 billones de dólares y generó empleos a más de 70 mil personas (Procuraduría Federal del Consumidor, 2018).

Haciendo una comparativa de flujos comerciales del tequila entre México y Emiratos Árabes Unidos, con datos obtenidos del Atlas de la Complejidad Económica, las exportaciones que México tuvo hacia Emiratos Árabes Unidos en el año de 2010 fueron de \$ 2.64 millones, mientras que, en 2019 fueron de \$ 4.56 millones, habiendo un incremento de 1.92 millones de exportaciones.

Derivado del análisis anterior, si bien, el tequila es una bebida presente en todo el mundo, consumida por millones de personas, hay lugares en donde su

presencia no es tan relevante como en otros, como ejemplo está Emiratos Árabes Unidos, un país localizado en el continente asiático, caracterizado principalmente por tener un gran desarrollo en el sector petrolero pero que resulta ser un país muy oportuno para que México incremente sus exportaciones de tequila blanco; aprovechando principalmente la excelente relación que existe entre ambos países, representando una oportunidad de crecimiento, expansión y mejora.

Antecedentes

El tequila es una bebida elaborada en una pequeña región de México, específicamente en Tequila, Jalisco; este producto se fabrica a partir de la destilación del corazón fermentado del agave azul. En la antigüedad, los pobladores mexicanos lo utilizaban como golosina a causa de sus altos contenidos de azúcar; posteriormente, con la llegada de los españoles a México, el tequila se convirtió en una bebida muy consumida por ellos, volviéndose la bebida mexicana por excelencia (Consejo Regulador del Tequila, 2021).

Derivado de las transformaciones ocasionadas por la denominación de origen, en diciembre de 1993, se crea el Consejo Regulador del Tequila (CRT), organismo que agrupa a todos aquellos que intervienen en la elaboración, distribución y comercialización del tequila, para proteger su denominación y garantizar su calidad; por lo cual se da origen la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SCFI-1994 en 1997, encargada de regular aspectos que impactan directamente en la venta y producción del tequila (Diario Oficial de la Federación, 1994).

La palabra "tequila", proviene de la palabra náhuatl "Tekilan" y significa "Lugar de los trabajadores", siendo una bebida reconocida a nivel nacional e internacional, siendo en julio 2006 cuando el agave y las

instalaciones industriales de tequila fueron declarados Patrimonio de la Humanidad según la Organización de las Naciones Unidas (UNESCO), esto debido a gran riqueza natural y cultural (Procuraduría Federal del Consumidor, 2021).

De igual forma, es necesario resaltar que, el tequila cuenta con un valor agregado enfocado a la distinción por tener denominación de origen, lo cual representa una oportunidad de crecimiento económico, son un factor de cohesión que colocan a México a la vista del entorno internacional a través de su cultura y de productos elaborados con calidad, el que este producto tan emblemático tenga Denominación de Origen, significa que cuenta con características únicas que lo diferencian de otros productos (Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, 2016).

Es decir, significa que, su calidad está certificada y puede comercializarse de manera más fácil, esto derivado de la facilitación que otorga dicha distinción para promover la formación y conservación de los recursos locales, dando prestigio y distinción en los consumidores, otorgándole confianza para adquirirlo y tomarlo (Obrador, 2016).

La elaboración del tequila comienza en el campo, por lo que, a nivel nacional se siembran cerca de 125,000 hectáreas de agave azul, éstos distribuidos en diversos estados, verbigracia, Jalisco, Guanajuato, Nayarit, Michoacán y Tamaulipas; por sus múltiples características saporíferas. (IMPI, 2016).

El tequila se ha convertido en una de las bebidas con mayor consumo en el mundo, permitiendo el aumento de sus exportaciones y logrando el reconocimiento de su denominación de origen a nivel mundial, abriendo fronteras y otorgándole a México una apertura comercial a nivel

internacional. Para 2016, Emiratos Árabes Unidos (EAU) se colocó como el 54° socio comercial y el 2° inversionista de México, registrando una balanza comercial de \$229.3 millones de dólares (Gobierno de México, 2016).

Mencionando la parte del mercado potencial, puede decirse que, debido a la características con las que Medio Oriente cuenta, las relaciones que establece con México pueden mejorar, teniendo como ventaja su ubicación geopolítica, ya que, cuenta con un espacio de tránsito marítimo y terrestre entre Oriente y Occidente, permitiéndole contar con una zona privilegiada que tiene su origen desde el nacimiento de la “ruta de seda”, dando origen a diferentes rutas comerciales por vía terrestre y marítima con los mares Negro, Rojo, canal de Suez y el Mediterráneo (Vázquez, 2020).

Finalmente, cabe resaltar que el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones será de gran ayuda para potencializar el posicionamiento del tequila mexicano en el mercado emiratí; esto debido a que con éste se desea intensificar la cooperación económica entre ellos a través de inversión, creando y manteniendo condiciones favorables para las inversiones realizadas, promoviendo y protegiendo las inversiones extranjeras con el objetivo de fomentar los flujos de capital productivos y prosperidad económica (Diario Oficial de la Federación, 2016).

Marco metodológico

Esta investigación tendrá un enfoque mixto, por una parte será cualitativo ya que se recolectarán y analizarán diversos datos para dar respuesta a las preguntas de investigación previamente establecidas y darle posteriormente una interpretación.

Patton (2011) define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas y manifestaciones; durante esta investigación se hará uso de diversas herramientas para recolectar datos, entre las que se encuentran la revisión de documentos, análisis de cifras, entre otros.

Lo anterior, para lograr entender la relación comercial entre México y Emiratos Árabes Unidos a partir del análisis de exportaciones de tequila blanco entre los años 2014 y 2018; esto anterior lográndose con la investigación cualitativa, ya que, de acuerdo con Corbetta (2003), ésta evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no existe manipulación de la realidad.

También se tendrá un enfoque cuantitativo, ya que, a partir de la recolección de datos se probará la hipótesis ya establecida, utilizando análisis estadísticos y numéricos; al utilizar un enfoque mixto se permite que esta investigación tenga una perspectiva más amplia y profunda de lo que se está analizando, se tomarán en cuenta diversos contextos, ambientes y datos, y por último, se genera una mejor explotación y exploración de datos, los cuales permiten llegar a resultados más sólidos y fundamentados.

Todo lo anterior se logrará con ayuda del método inductivo, el cual, de acuerdo con Sampieri (2006), es aquel que se aplica en los principios descubiertos a casos particulares, es decir, se procesan y analizan los datos obtenidos del análisis e interpretación de la información.

Asimismo, se recolectarán datos de fuentes confiables, principalmente de páginas y archivos de internet compartidos por el Consejo Regulador del Tequila y la Embajada de Emiratos Árabes Unidos en México.

Para tener un conocimiento general de lo que se va a abordar en esta investigación, se hace mención que la relación diplomática entre México y Emiratos Árabes Unidos dio inicio en el año de 1975, siendo esto un detonante para que la actividad comercial entre ambos países fuera en incremento hasta el día de hoy.

A pesar de que actualmente México tiene una red de 14 Tratados de Libre Comercio con países como Estados Unidos, Canadá, Israel, Unión Europea, Chile, Uruguay, Colombia, Costa Rica, Japón, Perú y Panamá, con Emiratos Árabes Unidos aún no se tiene firmado un TLC, si bien se cuenta con la firma de acuerdos y memorándums enfocados a temas energéticos y ambientales, en el ámbito comercial ninguno de los países se ha atrevido aún a tener un Tratado de Libre Comercio.

Finalmente, el que ambos países se interesen por tener un tratado enfocado al ámbito comercial sería un detonante favorable para ambos países ya que, la actividad comercial ha estado activa y para prueba está el año 2016, en donde Emiratos Árabes Unidos (EAU) se colocó como el 54° socio comercial y el 2° inversionista de México, registrando una balanza comercial de \$229.3 millones de dólares, este resultado si bien, resulta ser positivo, con la existencia de un tratado, la actividad comercial incrementaría favorablemente, dando paso a que el mercado agroalimentario mexicano se posicione en el mercado emiratí.

Marco teórico y conceptual

Para propósitos de este trabajo, se tomarán como referencia algunas teorías analizadas dentro del comercio internacional que le pueden dar mayor soporte a esta investigación, entre ellas se encuentra la ventaja absoluta, una teoría propuesta por Adam Smith en 1776, la cual

sugiere que los países difieren de sus capacidades para producir bienes de manera eficiente, por lo tanto, un país debe especializarse en la producción de mercancías en las que posee una ventaja absoluta e importa bienes de otros países que también cuenten con una ventaja absoluta (Smith, 1776).

Derivado de la teoría anterior, se puede relacionar que, México al ser el principal productor de tequila blanco en el mundo, posee una ventaja absoluta con respecto al resto de los países, en específico, con Emiratos Árabes Unidos; y por otro lado, Emiratos Árabes Unidos cuenta con una ventaja absoluta al ser uno de los principales países productores del oro negro, por lo tanto, ambos países pueden explotar esta capacidad con la que cuentan y permitirse importar o exportar sus productos entre ellos mismos para impulsar un flujo de mercancías.

Este proyecto de investigación también tiene relación con la teoría de la *Ventaja Competitiva de una nación: el diamante de Porter*, propuesta por Michael Porter en 1990 y la cuál se refiere a que el patrón del comercio está determinado por cuatro atributos de una nación; los cuáles son: dotación de factores, condiciones de la demanda, industrias conexas e industrias de apoyo y finalmente la estrategias, estructura y rivalidad de las firmas.

Para definir cada uno de los atributos anteriores, se comenzará con la *dotación de factores*, la cual se refiere a la posición nacional de los factores de producción necesarios para competir en una industria determinada; las *condiciones de demanda* se refieren a la naturaleza de la demanda nacional para el producto o servicio de una industria determinada; las *industrias conexas* hacen referencia a la existencia o ausencia de industrias proveedoras que sean internacionalmente competitivas; y

finalmente la *estrategia, estructura y rivalidad de las firmas* las cuales se refieren a las condiciones de una nación que administran la forma en la que las compañías se encuentran creadas, organizadas y dirigidas (Instituto de Investigación de Tecnología Educativa).

Por lo tanto, después del análisis anterior, se puede deducir que esta teoría dice que una nación no se debe a sus ventajas competitivas y sí a sus ventajas comparativas, por lo tanto, son las características del entorno las que posibilitan tener un impulso innovador en las empresas, midiendo el éxito en las relaciones estratégicas y en la capacidad de las industrias para mejorar e innovar y de esa manera, ser más competitivos; por lo tanto, para relacionarlo directamente con la exportación de tequila blanco hacia Emiratos Árabes Unidos es importante que las empresas mexicanas productoras de tequila estén en constante innovación y mejora para convertirse en organizaciones altamente competitivas y de ese modo, se facilite su introducción y participación en Emiratos Árabes Unidos o en cualquier otro mercado.

Asimismo, se analizará la teoría de Joseph Stiglitz, ganador del Premio Nobel de Economía en 2001, quien propone que la globalización va a funcionar si se toman en cuenta ocho factores, entre los que se encuentran el lograr que el comercio internacional sea justo en la teoría y en la práctica, modificar la propiedad intelectual de tal forma que esté accesible para todos, erradicar la corrupción, aplicar medidas y hábitos sustentables que aporten un cuidado positivo al medio ambiente, reducir el poder de las grandes compañías y demuestren ser responsables ante la sociedad, tener un menor enfoque en la deuda externa de los países en vía de desarrollo, aplicar métodos económicos que

permitan lograr un equilibrio en la balanza de pagos y buscar una igualdad y equidad entre los países desarrollados y los países menos desarrollados.

El tequila, de acuerdo con el Consejo Regulador del Tequila (CRT) puede definirse como una “Bebida alcohólica regional obtenida por destilación de mostos, preparados directa y originalmente del material extraído, derivados de las cabezas de Agave tequilana weber variedad azul, previa o posteriormente hidrolizadas o cocidas, y sometidos a fermentación alcohólica con levaduras..., es un líquido que, de acuerdo a su clase, es incoloro o coloreado cuando es madurado o cuando es abocado sin madurarlo.” (Consejo Regulador del Tequila, 2022)

Finalmente, para esta investigación se tendrán presentes diversas variables que facilitarán el estudio del tema principal, al igual que la variable anterior, también se encuentran involucradas las relaciones comerciales, las cuáles pueden entenderse como aquellas actividades productivas que se producen entre dos o más agentes económicos, buscando mantener el producto dentro del mercado, satisfaciendo las necesidades de los consumidores (Morales, 2022).

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR) (2019), un tratado comercial es un acuerdo que establecen dos o más países bajo el amparo del derecho internacional, con el objetivo de mejorar sus relaciones en términos económicos y de intercambio comercial.

Marco referencial y normativo

Debido a que esta investigación se trata de un análisis en las exportaciones de tequila blanco hacia el mercado emiratí durante los años 2014 a 2018, es importante entender el concepto de exportación, por lo

tanto, de acuerdo con la Organización Mundial de Comercio (OMC), la exportación consiste en la obtención de beneficios por la venta de productos y servicios a otros países. Las exportaciones generan ingresos para el país vendedor, por lo que son, fuentes de riqueza. Además, la exportación es una forma de incursionar en mercados internacionales (Organización Mundial de Comercio, 2005).

A lo largo de estos años diversos autores se han dedicado a analizar el comportamiento de las exportaciones de tequila, mezcal o cerveza a diferentes países, si bien, no se han encontrado antecedentes del análisis para exportar tequila a Emiratos Árabes Unidos, las bebidas anteriormente mencionadas siguen perteneciendo a la industria agroalimentaria, por lo que, es importante revisar estos textos para dimensionar la presencia que el tequila tiene en diferentes partes del mundo.

De manera introductoria, Valenzuela y Verduzco (2018), en su artículo de investigación titulado *“Vendiendo tequila a China: una fiesta de coctel sin ganadores claros”* mencionan que el exportar tequila al mercado chino no es tan fácil como parece, por lo mismo, es importante se logre una colaboración con los diversos actores del sector tequilero para entrar al mercado chino, proponiendo el desarrollo de un modelo de producción-exportación que permita vincular las características del producto con el entorno de su mercado meta.

Martínez (2008), en su artículo *“Tequila, mezcal y cerveza: de México para el mundo”* menciona que la comercialización de estas bebidas en mercados mundiales es importante ya que, atrae inversionistas y consumidores a México que le permite ser competitivo a escala mundial, sin olvidar que la industrialización de los productos

tienen un alto impacto ecológico y social, por lo tanto, se recomienda que al exportar un producto como este a cualquier parte de mundo se realice un análisis integral que permitan el desarrollo de estrategias para la preservación de materias primas y el desarrollo de comunidades.

De igual forma, Cuevas, Delgado Cruz, y Palmas (2020), en su artículo *“Tequila Originality as a Symbol of Mexican Identity. Tourist-Consumer Perception from its Export”* explican que la originalidad del tequila resulta del sabor del lugar de donde proviene sus características organolépticas y socioculturales que derivan de la geografía, geología y clima, siendo éste un reflejo de la identidad cultural de los pueblos y comunidades donde se elaboran y consumen.

La originalidad del tequila como símbolo de identidad se analiza a partir de cinco categorías, la primera hace referencia al conocimiento y esfuerzo, ya que el tequila es considerado como un trabajo artesanal pulido y que se consolida a través del tiempo, distinguiéndose como un producto auténtico, atractivo y de calidad para cualquier mercado internacional; la segunda, el sentido de pertenencia, considerado como un atributo que enaltece al tequila como un producto 100% mexicano que genera en los turistas un sentido de pertenencia; la tercera, el valor sentimental, ya que, se considera que esta bebida despierta en quien lo toma sentimientos de añoranza y tradición; la cuarta, las tradiciones y costumbres, siendo una de las costumbres mexicanas el consumir bebidas alcohólicas en respuesta a celebrar algo especial y que necesita conmemoración; y finalmente el reconocimiento y estatus, el cual se le ha dado al tequila con el paso del tiempo y proyectan una imagen nacional que genera un atractivo turístico que causa interés, curiosidad y toda una experiencia

para los turistas (Cuevas, Delgado y Palmas, 2020).

Se puede decir que Emiratos Árabes Unidos aún sigue siendo un mercado mínimamente explotado para introducir el tequila, representando esto una oportunidad para analizar los motivos por los cuáles no existe gran evidencia de investigación y de igual forma, demostrar las ventajas que se tendrían al tener actividad comercial con el mercado emiratí basada en el tequila blanco.

Finalmente, la parte normativa de esta investigación estará enfocada en consultar y referenciar la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE) y la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE), la primera servirá para clasificar las mercancías a través de la asignación de una nomenclatura aceptable a nivel mundial para propósitos aduaneros, estadísticos y de transporte; y la TIGIE otorgará información relacionada a los aranceles que se deberán pagar a la importación o exportación de mercancías (Global Transport and Logistics, 2020).

Relación histórica y comercial entre Emiratos Árabes Unidos y México

Citando la información obtenida en el portal de la Embajada y Cooperación Internacional de Emiratos Árabes Unidos, las relaciones diplomáticas entre México y Emiratos Árabes Unidos nacen desde el 12 de septiembre de 1975, sus relaciones diplomáticas dieron inicio con el establecimiento de la embajada de Emiratos Árabes Unidos en Ciudad de México en el año de 2010; y a cambio, México abrió una embajada en Abu Dhabi en el año de 2012, desde el establecimiento de ambas embajadas, la relación bilateral que llevan ambos países les ha permitido aumentar la

cooperación internacional mutua, desarrollar eventos culturales, comercio y visitas de personajes importantes, permitiendo la firma de acuerdos bilaterales enfocados principalmente en el sector energético (Embajada y Cooperación Internacional de Emiratos Árabes Unidos, 2021).

Destacando inversiones de empresas mexicanas durante los últimos años, para el año de 2016, Emiratos Árabes Unidos se había convertido en el 54° socio comercial de México a nivel mundial, desde enero de 1999 a septiembre de 2015, se registró una inversión acumulada por parte de Emiratos Árabes Unidos de \$10.8 mdd, colocando a México como el segundo inversionista entre los países de Medio Oriente (Gobierno de México, 2016).

Es bien sabido que, Emiratos Árabes Unidos es una de las economías más dinámicas de Medio Oriente, obteniendo sus principales ingresos de la producción de oro negro, es decir, el petróleo, siendo Abu Dhabi el primer productor del país; independientemente de saber que Emiratos Árabes Unidos es uno de los principales productores de petróleo, es importante mencionar que también se ha destacado por desarrollar planes de desarrollo enfocados a los sectores de industria pesada, transporte, petroquímicos, aviación, gas, tecnologías de la información, energías renovables, entre otros (Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio, 2022).

De acuerdo con la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio (CAMIC), una de las ventajas que tiene México ante el mercado emiratí es que, en este mercado, la mayoría se dedica al sector de servicios, por lo tanto, el país se ve en la necesidad de importar los productos necesarios para cubrir sus necesidades, teniendo como resultado que, Emiratos Árabes Unidos representa un mercado potencial para

muchas compañías extranjeras, principalmente productos del sector agroalimentario; derivado de lo anterior, EAU se ha visto en la necesidad de establecer zonas de libre comercio que faciliten la exportación y establecimiento de productos extranjeros en el país (Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio, 2022).

Tomando en cuenta la relación entre México y Emiratos árabes Unidos desde un punto de vista comercial, se obtiene que Emiratos Árabes Unidos está posicionado como el socio comercial 37° de México, en 2017 el intercambio comercial entre ambos países fue de \$713.82 millones de dólares, fomentando el crecimiento en la actividad comercial del 56.06%. Dentro de los principales productos de exportación se encuentran los vehículos, equipos de refrigeración, transmisores de voz, entre otros; y como principales productos de importación, tienen protagonismo los libros, perfiles de acero o hierro, aleaciones de aluminio, entre otros (Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio, 2022).

Actualmente, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz hace mención que empresas mexicanas han estado explorando oportunidades de negocio en el mercado emiratí para producir energías renovables, industria agroalimentaria, tecnología, investigación e infraestructura, esto debido a que se ha logrado identificar que México y Emiratos Árabes Unidos tienen una idea similar sobre la visión de cooperación y desarrollo.

Finalmente, de igual forma buscan impulsar el intercambio comercial en materia agropecuaria, resultando esto de gran interés para los propósitos de esta investigación ya que, como es notorio, esta investigación se enfoca en posicionar al tequila blanco dentro del mercado emiratí a

un precio competitivo, que permita aumentar la demanda del producto, colocando a México en una situación en donde se vea comprometido a aumentar la oferta de esta bebida hacia Emiratos Árabes Unidos.

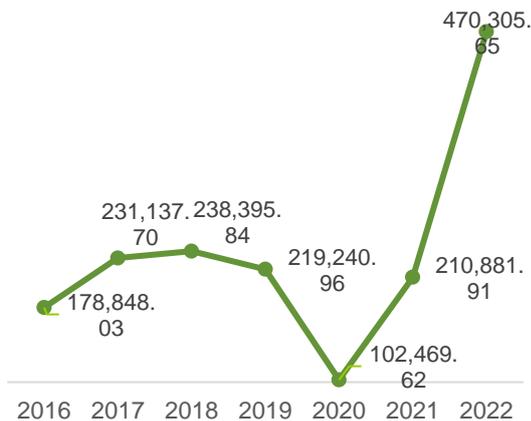
Flujo comercial del tequila blanco entre Emiratos Árabes Unidos y México durante los años 2016-2022

El 15 de julio del 2019, la visita de la ministra de Seguridad Alimentaria de Emiratos Árabes Unidos, Mariam Bint Mohammed a México, permitió ampliar los conocimientos con respecto al trabajo que realizan los productores, agroindustriales y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de seguridad alimentaria, impulsando la firma de acuerdos para fortalecer el intercambio de conocimientos de ambos países. Para ese año, México y Emiratos Árabes Unidos comenzaron a mostrar su interés por incrementar la exportación de productos agroalimentarios mexicanos (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019).

De acuerdo con datos otorgados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la balanza comercial del sector agroalimentario y pesquero entre México y Emiratos Árabes Unidos durante el año de 2020 fue de 42 millones de dólares que se ven representados por los productos de importación y exportación sobresalientes en el flujo comercial entre los países, entre los principales productos exportados hacia el mercado emiratí se encuentran los aguacates, garbanzos, tequila, algodón, pimienta, por mencionar algunos; y por otro lado, los productos importados hacia México con origen en Emiratos Árabes Unidos fueron crustáceos, jaleas y mermeladas, té verde, pastelería y panadería por mencionar

algunos (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020).

Gráfica 1: Valor de las exportaciones de tequila blanco de México a Emiratos Árabes Unidos, periodo 2016-2022.



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la página oficial del Consejo Regulador del Tequila (2022).

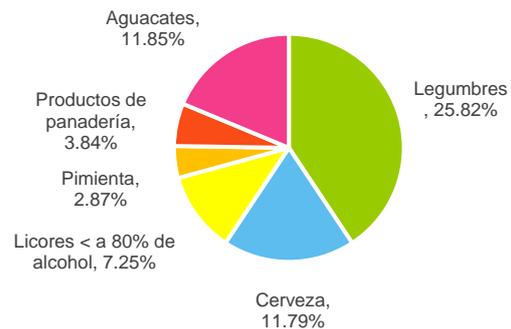
Teniendo un enfoque directamente con el flujo del tequila blanco desde México hacia Emiratos Árabes Unidos, con datos obtenidos del Consejo Regulador del Tequila, durante los años 2016 a 2022, en la gráfica 1 puede verse reflejada la tendencia que siguieron las exportaciones durante este periodo de tiempo, pudiendo observar que, durante los primeros cuatro años, las exportaciones de tequila hacia el mercado emiratí se mantuvieron estables, mostrando una ligera recaída durante el año 2020 y un aumento en el volumen de las exportaciones durante los años 2021 y 2022, a pesar de tener en contra las restricciones ocasionadas por el COVID-19.

Por otro lado, para analizar el comportamiento mercantil de ambas economías durante los años de estudio considerados, se identificaron los principales productos agroalimentarios que se exportaron de México hacia Emiratos

Árabes Unidos durante los años 2016 al 2022, es importante aclarar que se tuvo una inclinación para analizar las exportaciones con productos agroalimentarios ya que se consideró importante delimitar el enfoque de la investigación.

Por lo tanto, el tequila al ser un producto agroalimentario es importante tomar de referencia un análisis de datos que permitan realizar una obtención de resultados equitativa y enfocada al mismo campo de estudio, después de investigar y recolectar datos, se lograron obtener los siguientes resultados:

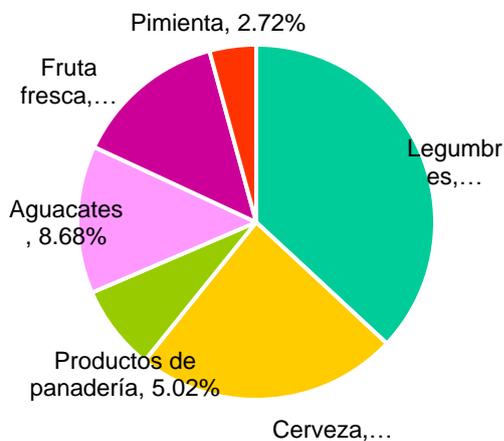
Gráfica 2: Exportación de productos agroalimentarios de México hacia Emiratos Árabes Unidos, periodo 2016.



Fuente: Elaboración propia. DataMéxico (2023).

Como se puede observar en la gráfica 2, durante el año 2016 el valor de las exportaciones de productos agroalimentarios tuvo un mayor porcentaje en legumbres, con el 25.82% sobre el valor total y el producto que menos se exportó fue la pimienta.

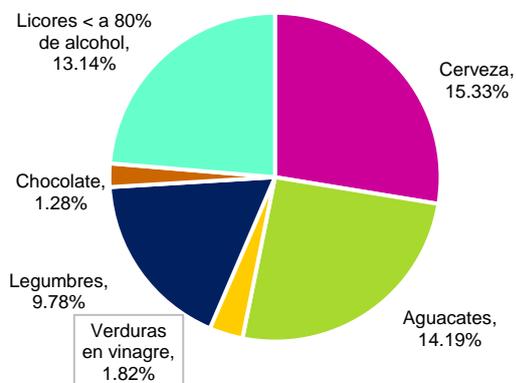
Gráfica 3: Exportación de productos agroalimentarios de México hacia Emiratos Árabes Unidos, periodo 2017.



Fuente: Elaboración propia. DataMéxico (2023).

Durante el año 2017, se puede observar que nuevamente las legumbres fueron el producto mayor exportado hacia el mercado emiratí, representando el 23.86% del valor total de las exportaciones, en la gráfica puede verse reflejado que durante este año también se tuvo una exportación activa de fruta, aguacates, cerveza, pimienta y productos de panadería.

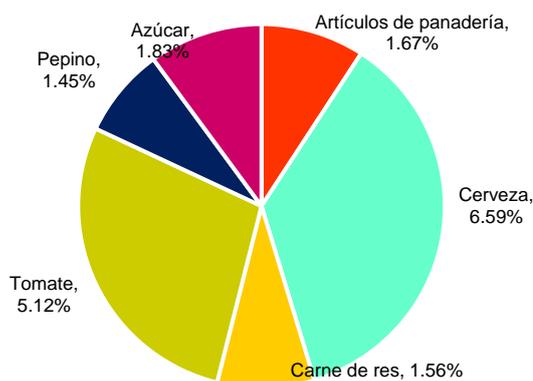
Gráfica 4: Exportación de productos agroalimentarios de México hacia Emiratos Árabes Unidos, periodo 2018.



Fuente: Elaboración propia. DataMéxico (2023).

Durante el año 2018 se puede observar que las exportaciones hacia el mercado emiratí se vieron representadas principalmente por cerveza, licores < a 80% de alcohol y aguacates, mientras que el chocolate y las verduras en vinagre se exportaron en menor cantidad, a partir de estas estadísticas puede considerarse que el año 2018 representó una oportunidad para México para introducir bebidas alcohólicas en mayor cantidad.

Gráfica 5: Exportación de productos agroalimentarios de México hacia Emiratos Árabes Unidos, periodo 2019.

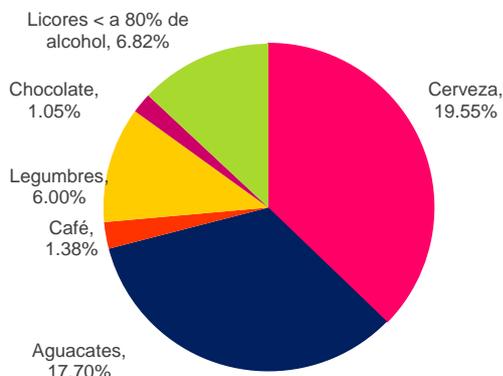


Fuente: Elaboración propia. DataMéxico (2023).

Durante el año 2019 se puede observar que el producto que más se exportó hacia Emiratos Árabes Unidos desde México fue la cerveza, representando el 6.59% del total de las exportaciones, mientras que el pepino y el azúcar se exportaron en menor cantidad.

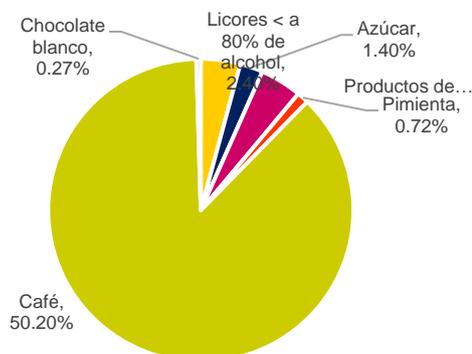
Durante el año 2020, nuevamente el producto que más se exportó fue la cerveza, teniendo un porcentaje de exportaciones del 19.55%, seguido del aguacate con el 17.70%, mientras que los productos exportados en menor cantidad fueron el café y el chocolate.

Gráfica 6: Exportación de productos agroalimentarios de México hacia Emiratos Árabes Unidos, periodo 2020.



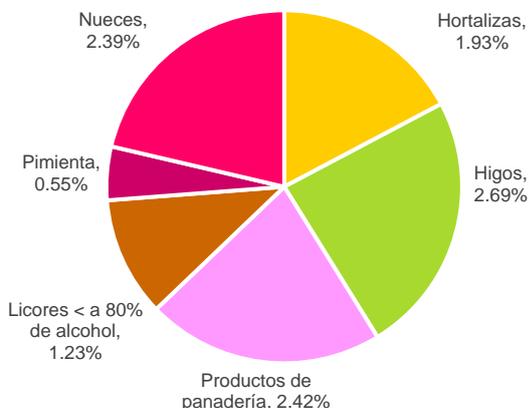
Fuente. Elaboración propia. DataMéxico (2023).

Gráfica 8: Exportación de productos agroalimentarios de México hacia Emiratos Árabes Unidos, periodo 2022.



Fuente: Elaboración propia. DataMéxico (2023).

Gráfica 7: Exportación de productos agroalimentarios de México hacia Emiratos Árabes Unidos, periodo 2021.



Fuente. Elaboración propia. DataMéxico (2023).

En el año 2021, pese a la situación complicada que ocasionó la pandemia por COVID 19, los mayores productos exportados hacia EAU fueron higos, hortalizas y productos de panadería, los productos que menos se exportaron fueron los licores < a 80% de alcohol representando el 1.23% de las exportaciones totales durante ese año.

Finalmente, durante el año 2022, el producto que más se exportó hacia el mercado emiratí fue el café, representando el 50.20% de las exportaciones totales, mientras que el producto que se exportó en menor cantidad fue el chocolate blanco.

Después de interpretar las gráficas anteriores, se puede concluir que, aunque el tequila blanco no predomina en las ventas del mercado emiratí, al menos hasta hace un año, la diferencia cultural entre México y Emiratos Árabes Unidos no ha impedido el intercambio comercial de bebidas alcohólicas, y esto se puede observar en la interpretación de datos de exportaciones durante los años 2016-2022, identificando que si bien, el tequila no se ha exportado en grandes cantidades, la cerveza y las bebidas alcohólicas < a 80% grados de alcohol si han mostrado participación en el mercado, representando esto una gran oportunidad para introducir el tequila de manera más establecida y concurrida en Emiratos Árabes Unidos.

Firma de un tratado comercial bilateral entre México y Emiratos Árabes Unidos

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2019), un tratado comercial o de comercio es un acuerdo que establecen dos o más países bajo el amparo del derecho internacional, con el objetivo de mejorar sus relaciones en materia económica e intercambio comercial; a través de estos tratados se establecen reglas para realizar intercambio de productos y de servicios, eliminando las barreras arancelarias, impuestos, entre otros, dentro de la actividad comercial entre los países involucrados.

El que dos o más países establezcan un Tratado de Libre Comercio tiene varias ventajas, entre ellas se encuentran que, se permite tener acceso a mercados más amplios, se eliminan barreras y restricciones arancelarias y no arancelarias y se incrementa la competitividad dentro de los países involucrados como consecuencia de tener acceso a productos o servicios diversos. (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019)

Analizando las ventajas que tiene un Tratado de Libre Comercio (TLC) de manera más particular, es importante hacer mención que, para los países exportadores resulta beneficioso, ya que puede vender los productos en los cuales tiene ventaja competitiva, incrementa su Producto Nacional Bruto y su valor en la Balanza Comercial y finalmente, al exportar productos, el país productor puede bajar sus costos; por otro lado, el país importador puede tener mejor control sobre su inflación y puede llevar maquinaria, productos o tecnologías al país, lo que fomentaría su crecimiento económico e industrial.

Asimismo, México cuenta con una red de 13 Tratados de Libre Comercio con 50 países, vinculando a la economía mexicana con más de 1300 millones de consumidores, dentro de su red, se cuenta con que México establece y mantiene

relaciones comerciales a través de estos tratados con Estados Unidos, Colombia, Canadá, Unión Europea, Israel, Japón, por mencionar algunos, sin embargo, hasta la fecha, no cuenta con algún TLC vinculado con Emiratos Árabes Unidos (Revista Forbes, 2021).

De igual forma, Emiratos Árabes Unidos y México han firmado 13 acuerdos de cooperación bilateral y memorándums de entendimiento en materia de la promoción y protección de las inversiones, turismo, energías limpias, cooperación cultural y artística, Comercio Exterior, por mencionar algunos.

Dentro de estos acuerdos pueden encontrarse: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones; Memorándum de Entendimiento entre la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Emiratos Árabes Unidos y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, para la Cooperación; Memorándum de Entendimiento no vinculante y de Cooperación entre PEMEX y Abu Dhabi National Oil Company (ADNOC); Acuerdo de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y Emirates Development Bank, entre otros (Secretaría de Economía, 2016).

A pesar de que Emiratos Árabes Unidos y México han mantenido buenas relaciones que se ven reflejadas en las firmas de acuerdos y memorándums ya antes mencionados, es evidente que hace falta la firma de un Tratado de Libre Comercio que facilite el flujo de productos entre ambos países, con la finalidad de eliminar las barreras no arancelarias a las cuáles se enfrentan los productos, específicamente el tequila blanco, ya que

éste resulta ser un producto muy versátil que se vendería muy fácil dentro Emiratos Árabes Unidos, logrando el objetivo, que es, posicionar este producto y algunos otros productos mexicanos con denominación de origen tales como, el mango, la vainilla o el chile habanero dentro del mercado destino.

Finalmente, un factor que se tiene como ventaja y que representa un empuje para que la firma del tratado sea una realidad es que, durante el año 2021, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, y el embajador de EAU, Ahmed Almenhali comenzaron reuniones buscando fortalecer la cooperación y el comercio bilateral, enfocados principalmente en el sector agroalimentario ya que, en 2020, la balanza comercial entre ambos países registró un superávit de 42 millones de dólares; dichas reuniones también se hicieron con la finalidad de impulsar el intercambio comercial para productores de productos como el tequila, azúcar, quesos, manzanas, entre otras, que resultan ser productos de gran interés para la nación árabe; buscando también desarrollar protocolos sanitarios y áreas que inversión con la finalidad de fortalecer el comercio de productos agrícolas mexicanos, aunque al día de hoy todo sigue en pláticas, reuniones y exposiciones en ferias tales como la Expo Dubái 2020, se está un paso más cerca de lograr la firma de un TLC entre ambas economías ya que se cuenta con productos agroalimentarios de calidad, con seguridad sanitaria, existe una buena relación entre los países y con buenas rutas logísticas para facilitar el comercio de productos.

Resultados

Tomando como referencia la información anterior, se rescata que México y Emiratos Árabes Unidos mantienen una relación estrecha que les ha permitido desarrollar eventos culturales, visitas e

interacción comercial; si comparamos, la economía emiratí es más dinámica que la economía mexicana, esto lleva a Emiratos Árabes Unidos a tener una de las economías más variantes y estables de Medio Oriente, se realiza la comparación ya que sus ingresos principalmente tienen origen en la producción de petróleo, concentrando todo su esfuerzo en plantear planes de desarrollo en materia de tecnologías de la información, industria pesada, petroquímicos, entre otros.

También se puede destacar que el lograr una relación comercial entre ambos países y cerrarla con un Tratado de Libre Comercio, será de gran ventaja para ambas economías ya que México tiene enfrente una gran oportunidad para desarrollar su mercado, esto debido a que en Emiratos Árabes Unidos la mayoría se dedica a los servicios, por lo que constantemente viven con la necesidad de importar productos para consumo y recreación.

A lo largo de los años, México y Emiratos Árabes Unidos han mantenido un intercambio comercial que si bien no ha resultado tan importante como lo es con otras potencias económicas, si han intercambiado algunos insumos entre los que se encuentran vehículos, equipos de refrigeración, libros, acero, aleaciones de aluminio, por mencionar algunos.

Sin embargo, desde el 2019 ambos países han mantenido reuniones mostrando un puntual interés en exportar productos agroalimentarios mexicanos hacia el mercado emiratí, esto debido a que durante el 2020 la balanza comercial entre ambas economías referente al sector agroalimentario y pesquero fue de 42 millones de dólares, esta cifra representada por productos tales como aguacates, tequila, algodón, pimienta, té verde, productos de panadería y pastelería, entre otros productos.

Asimismo, después de analizar las cifras de exportación de tequila blanco desde México hacia Emiratos Árabes Unidos otorgadas por el Consejo Regulador del Tequila durante los años 2016 a 2022 se puede concluir que, a pesar de las diferencias culturales, ambos países han podido mantener un intercambio de tequila blanco continuo y estable.

Para cerrar con este capítulo, es importante hacer mención que México y Emiratos Árabes Unidos mantienen firmados acuerdos de cooperación bilateral y memorándums en materia de promoción y protección de inversiones, turismo, Comercio Exterior, entre otros, lo que representa el estar un paso más cerca de firmar el Tratado de Libre Comercio, el cual permitirá eliminar barreras no arancelarias al tequila blanco para aumentar la competitividad, buscando fortalecer el comercio y desarrollar áreas de oportunidad e inversión.

Conclusiones

Después de indagar, recolectar datos y comparar información, se concluye que el objetivo general de este trabajo de investigación si se cumplió, ya que se analizó el comportamiento del mercado entre México y Emiratos Árabes Unidos, teniendo un enfoque en la compra y venta de tequila blanco, logrando identificar las deficiencias que han impedido convertir a esta bebida mexicana en una de las más vendidas dentro del mercado emiratí.

Dentro de las barreras que han impedido aumentar el valor de las exportaciones de tequila blanco hacia Emiratos Árabes Unidos se identifica la diferencia cultural y por otro lado, se identifica la variable en la cual se enfocó completamente esta investigación, que es la ausencia de un Tratado de Libre Comercio entre México y Emiratos Árabes Unidos para fomentar el comercio y economía en

ambos países, si bien, con este trabajo no se logró pactar la firma de un tratado, esta investigación y análisis puede servir de referencia en un futuras investigaciones para proponer y ejecutar la firma del Tratado de Libre Comercio.

La relación comercial entre México y Emiratos Árabes Unidos se ha encontrado en constante cambio, sin embargo, han logrado mantener una estabilidad y un constante crecimiento económico y comercial, por ello mismo, el que firmen un TLC representará para ambos países una oportunidad de crecimiento gigante en donde se obtendría un ganar-ganar, ya que, durante los últimos años, Emiratos Árabes Unidos ha mostrado un gran interés por el sector agrícola en México.

Para cerrar esta investigación, es importante hacer mención que ambos países saldrían beneficiados al firmar un TLC ya que se eliminarían barreras comerciales y las preferencias arancelarias para exportar o importar productos resultarían beneficiosas tanto para México como para Emiratos Árabes Unidos, facilitando el comercio y fomentando el crecimiento y estabilidad económica en ambas partes, generando también fuentes de empleo y fomentando el apoyo a agricultores y productores mexicanos en primer lugar de tequila, pero dejando abierta la oportunidad para introducir más productos agrícolas con el paso de tiempo, una vez se fortalezca la relación comercial con un TLC.

Referencias

- Atlas of Economic Complexity (2021). *United Arab Emirates*. <https://atlas.cid.harvard.edu/countries/7>
- Bowen, S. (2015). Divided Spirits. Tequila, Mezcal and The Politics of Production. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 12(2), 246-250. <https://www.redalyc.org/pdf/623/62352859009.pdf>
- Calais, D. (2020). Les cultures hydroponiques aux Émirats arabes unis. *Artefact*, 177-202. <http://journals.openedition.org/artefact/5702>

- Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio. (1 de mayo de 2022). *Emiratos Árabes Unidos*. <https://camic.org/paises/emiratos-arabes-unidos/#:~:text=Emiratos%20%C3%81rabes%20Unidos%20se%20coloca.comercio%20total%20registrado%20en%202010>
- Cámara de Diputados (2020). *Clasificación arancelaria*. http://dof.gob.mx/2020/SEECO/LIGIE_Ref_Aduanera.pdf
- Consejo Regulador del Tequila. (1 de octubre de 2021). *Historia del Tequila*. <https://www.crt.org.mx/index.php/es/el-tequila-3/historia>
- Consejo Regulador del Tequila. (2 de marzo del 2023). *Información estadística*. <https://www.crt.org.mx/EstadisticasCRTweb/>
- Cuevas, K. G., Delgado, A., & Palmas Y. (2020). Tequila Originality as a Symbol of Mexican Identity. *Tourist-Consumer Perception from its Export*. RIVAR, 7(21), 22. doi: <https://doi.org/10.35588/rivar.v7i21.4622>
- DataMéxico (5 de marzo del 2023). *Intercambio comercial*. *Emiratos Árabes Unidos*. <https://datamexico.org/es/profile/country/emiratos-arabes-unidos?foreignTradeOption1=salesOption&foreignYears1=2022>
- DatosMacro. (2019). *Emiratos Árabes Unidos*. *Índice de Competitividad Global*. <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-competitividad-global/emiratos-arabes-unidos>
- Diario Oficial de la Federación. (1994). *Norma Oficial Mexicana del Tequila*. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4893152&fecha=03/09/1997
- Diario Oficial de la Federación. (2016). *Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5511240&fecha=24/01/2018
- Economipedia (2022). *Relaciones comerciales*. <https://economipedia.com/definiciones/relaciones-comerciales.html>
- Embajada de Emiratos Árabes Unidos. (2022). *Economic Cooperation*. <https://www.mofaic.gov.ae/es-mx/missions/mexico-city/uae-relationships/economic-cooperation>
- Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en México. (2017). *Información general y normas culturales*. <http://esp.uae-embassy.mx/business-trade/general-cultural-norms/>
- Flores, A. L. (2007). Medio Oriente. Una ventana de oportunidad para México. *Revista mexicana de política exterior*, 15-34. <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numero/s/n82/fajer.pdf>
- Global Transport and Logistics. (27 de abril de 2022). *¿Qué son la nueva LIGIE, la TIGIE, el Decreto General y cuáles son los cambios en las fracciones arancelarias?* <https://www.dsv.com/es-mx/sobre-dsv/prensa/news/mx/2020/12/nueva-ligie>
- Gobierno de México. (17 de enero de 2016). *Relación México – Emiratos Árabes Unidos*. <https://www.gob.mx/gobmx/articulos/relacion-mexico-emiratos-arabes-unidos>
- Gordo, M. F., & Tulet, J. C. (2010). L'affirmation du tequila, référence identitaire, succès commercial et première « Indication Géographique » du Mexique. *Caravelle*. <https://journals.openedition.org/caravelle/7333#tocto1n4>
- Instituto de Investigación de Tecnología Educativa. (2022). *Línea de tiempo: Teorías del comercio internacional* [Archivo PDF]. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r144r/w242w/ca-so2/descargable_linea.pdf
- Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual. (2016). *Denominaciones de origen*. *Orgullo de México* [Archivo PDF]. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/104879/DO_Orgullo_de_Mexico.pdf
- Kouakou, L. L. (2019). La nation au Mexique, entre métissage et pluralisme. *Amerika*. Doi : <https://doi.org/10.4000/amerika.11067>
- Labastida, E. (2018). La démocratisation de l'agroalimentaire bio dans un pays en développement. *HAL archives-ouvertes.fr*. <https://dumas.ccsd.cnrs.fr/dumas-02281599/document>
- Mondragón, V. (2015). Ingresar al mercado de Emiratos Árabes Unidos, tome nota. Obtenido de Diario del Exportador: <https://www.diariodelexportador.com/2015/09/factores-tener-en-cuenta-al-exportar.html>
- Mondragón, V. (2018). 12 razones por las que debes exportar a Emiratos Árabes Unidos. *Diario del Exportador*: <https://www.diariodelexportador.com/2018/11/12-razones-por-las-que-debes-exportar.html>
- Notimex. (19 de enero de 2016). México y Emiratos Árabes firman 13 acuerdos. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Mexico-y-Emiratos-Arabes-firman-13-acuerdos--20160119-0127.html>
- Obrador, M. J. (2016). La importancia de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas para la identidad nacional. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, 3(8), 1-17. <https://www.redalyc.org/pdf/4695/469546449013.pdf>
- OMC. (2016). *Examen de políticas comerciales, Emiratos Árabes Unidos*. <https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=s:WT/TPR/S338R1.pdf&Open=True>
- Procuraduría Federal del Consumidor. (31 de agosto de 2021). *Tequila. La bebida que conquistó al mundo*. <https://www.gob.mx/profecof/articulos/tequila-la-bebida-que-conquistó-al-mundo?idiom=es>
- R. E. V. (2014). *Tratados de libre comercio: Retos y oportunidades*. *Ecoe Ediciones*. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=wsE0DgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=tratados+de+libre+comercio&ots=syJEUw-hLE&sig=6hyen8KCp-HR38xIThuNGNDOWsM#v=onepage&q&f=false>
- Resource Trade.Earth (2019). *Exportations data between Mexico and United Arab Emirates*. <https://resourcetrade.earth/?year=2019&exporter=484>

[&importer=784&category=417&units=value&autozoom=1](#)

Revista Forbes. (2021). *México y sus TLC's*.
<https://www.forbes.com.mx/red-forbes-mexico-y-sus-tlcs/>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (10 de julio de 2019). *Tratados comerciales, un punto a favor de México*.
<https://www.gob.mx/agricultura/articulos/tratados-comerciales-un-punto-a-favor-de-mexico>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (21 de junio de 2019). *México y Emiratos Árabes Unidos reforzarán lazos comerciales y de cooperación en materia agroalimentaria*.
<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/mexico-y-emiratos-arabes-unidos-reforzaran-lazos-comerciales-y-de-cooperacion-en-materia-agroalimentaria-205891>

Secretaría de Economía. (19 de enero de 2016). *¿Qué acuerdos de cooperación bilateral se firmaron entre México y Emiratos Árabes Unidos?*
<https://www.gob.mx/se/articulos/que-acuerdos-de-cooperacion-bilateral-se-firmaron-entre-mexico-y-emiratos-arabes-unidos>

The Global Economy (2021). *Emiratos Árabes Unidos*.
<https://es.theglobaleconomy.com/United-Arab-Emirates/>

Valenzuela, M. B., Verduzco Chávez, B. (2018). *Vendiendo tequila a China: una fiesta de coctel sin ganadores claros*.
<http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v34147/0123-5923-eg-34-147-00158.pdf>

Vázquez, J. (2020). *Medio Oriente y su papel actual dentro de la conformación de un Nuevo Orden Económico Mundial: Elementos para su comprensión y análisis* [Archivo PDF].
<http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/421/03LeobardoVazquez.pdf>